ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LIMPIOCAR CIA LTDA

En la ciudad de Quito, D.M. a los 30 días del mes de marzo de 2017, a las 10h00, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Av. De los Granados, Cantón Quito, de esta ciudad, se reúnen los siguientes socios:

1. El Señor Carlos Alfredo Laso Silva propietario de 140 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1,00) cada una.
2. La Señora María Alexandra Hernández Lalama propietaria de 260 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1,00) cada una.

Actúa como Presidente de la Junta, María Alexandra Hernández Lalama, y como secretario, Carlos Laso Silva, por así decidirlo la Junta.

Al estar presente el 100% de los socios, la presente Junta General de socios se constituye en Universal, por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios renuncian al requisito de convocatoria previa.

La Presidenta de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Socios, con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a secretaría que de a conocer los puntos del orden del día.

1. **Aprobación del Informe de Gerente General, Balances y Estados de Resultados 2016 de Limpiocar Cia Ltda.**

El Gerente General toma la palabra y realiza el informe de labores y gestión del 2016. A continuación el Sr. Contador General, Ruberth Hanz Gudiño hace la presentación de los Balances y Estados de Resultados 2016.

Una vez conocido el primer punto, se delibera y se lo aprueba por unanimidad.

De la misma manera se autoriza por unanimidad al Gerente General de la Compañía, a presentar los Estados de Resultados, Balances e Informe Gerencial en la Superintendencia de Compañías. Una copia de todos los documentos analizados, se incorporan a esta Acta.

Se autoriza también al Gerente General a la presentación en la Superintendencia de Compañías de todos los documentos.

No habiendo más puntos que tratar, se concede un breve receso para la redacción de la presente Acta, luego de la cual secretaría da lectura de la

misma y la Junta General la aprueba por unanimidad en esta misma reunión, sin modificación alguna.

Siendo las once horas y treinta minutos (11h30), se reinstala la sesión y se procede a leer la presente Acta, que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia firman:

María Alexandra Hernández Lalama

Socio – Presidente

Carlos Alfredo Laso Silva

Socio - Secretario